



## **Información proporcionada de conformidad con el Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre**

### **Nota verbal de fecha 11 de abril de 2024 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Armenia ante las Naciones Unidas (Viena)**

La Misión Permanente de Armenia ante las Naciones Unidas (Viena), de conformidad con lo dispuesto en el artículo II del Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre (resolución [3235 \(XXIX\)](#) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de notificar al Secretario General de las Naciones Unidas que el 9 de diciembre de 2020 Armenia creó un registro nacional de objetos lanzados al espacio ultraterrestre que actualmente existe en papel y sin conexión en línea.

El registro nacional de Armenia lo lleva el Ministerio de Industria de Alta Tecnología de la República de Armenia (Ministerio HTI). La información de contacto del Ministerio es la siguiente:

Ministry of High-Tech Industry of the Republic of Armenia  
3/3 Vazgen Sargsyan Street  
Yerevan, 0010,  
República de Armenia  
Tel.: +374 10 590189  
Correo electrónico oficial: [info@hti.am](mailto:info@hti.am)  
Sitio web: [hightech.gov.am/en/](http://hightech.gov.am/en/)

